

CARTA de TRABAJO etc

Viene de la Pág. PRIMERA

vigilancia ante las cuestiones decisivas para el destino del país, como ocurrió en las recientes contrataciones bananeras. Y en esta lucha tenemos que unirnos todos los que no somos movidos por el deseo de lucro personal, sino por el anhelo del mejoramiento humano. Creemos sí que en esta tarea hacen mucho daño el pesimismo y el escepticismo, por más honrados que sean; pueden hacer el juego a quienes tratan de sembrar la confusión para reinar a su gusto. Allí está el ejemplo de México. Hay que ver cómo las Compañías petroleras han movido todos los poderosos resortes a su alcance para echar la opinión pública contra las medidas progresivas del Gobierno de Cárdenas; hay que ver cómo asoman sus orejas los trusts lesionados con la expropiación, tras el escepticismo y la agresividad de los que lanzan duras sobre la eficacia de la medida o de quienes atacan la expropiación o la califican de confiscación; como han aprovechado la agudización de la

crisis económica que se vino sobre México con el impedimento de la importación de la plata mexicana a los Estados Unidos; y el boicot al petróleo mexicano, puesto en acción por los mismos trusts petroleros perjudicados; cómo se han servido de la ignorancia de la gente y del rencor de los enemigos del Gobierno. La burguesía les ha sido su aliada al "pretender hacer creer que las causas de los trastornos económicos" de México en los últimos tiempos, "residen de manera única y exclusiva en la expropiación del petróleo y, particularmente, en las medidas defensivas del peso, que se ha visto obligado a tomar el Gobierno, suspendiendo la intervención del Banco de México en la fijación del tipo de cambio de las divisas extranjeras, así como de la tardanza de las ventas de petróleo al extranjero" (FUTURO, de junio de 1938, página 5).

Entre las mentiras inventadas por los instrumentos más o menos conscientes de las Compañías petroleras expropiadas, para despertar en el mundo entero la mala voluntad contra México, están: la

de que éste, después de haber prometido vender su petróleo solamente a los países democráticos, lo está vendiendo a Alemania (no hay que olvidarse antifachistas, ja-prover de vista que estos inmigrantes protestaron cuando las Compañías petroleras vendían a Alemania la cuarta parte del petróleo de México y de que se refieren a la venta de petróleo a la firma W. R. Davis y C^o, que lo compraba al Gobierno desde antes de la expropiación; la de que el Gobierno de Cárdenas ha emprendido una campaña antisemita como Hitler y la de que México se ha empeñado en una campaña pública en América Latina en favor de la expropiación de las propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos.

Usted sabe, señor Bonilla, que pocas luchas han desatado en el mundo más crímenes e infamias que esta por el petróleo: fue una de las causas principales de la Guerra Mundial 1914-18 y hoy día su acérrima presencia asoma tras la sangre y el espanto que reinan en toda la tierra. Las páginas de "The fight for oil"

de Denny, de "La lutte mondiale pour le pétrole" de La Tramerye, de "The secret War" de Hinighen, dan idea de lo que significa esta lucha que más bien parece de ogros que de seres humanos civilizados.

Entre los que se han puesto al servicio de esta táctica de desorientación y sabotaje adoptada por los servidores de la Standard Oil y de la Royal Dutch, está José Vasconcelos el maestro de juventudes, como en otra época lo llamaron los intelectuales de América, quien ha paseado por Europa y América el rencor que le dejó la pifia de su fallida presidencia de la República mexicana y que nunca ve buena fe ni inteligencia en los actos de los demás y menos en los de los gobernantes de México. En marzo, cuando se efectuó la expropiación de las Compañías petroleras, Vasconcelos hizo lo que por lo general hacen todos los "educadores" de los países capitalistas ante el planteamiento de los grandes problemas de su patria: se puso a ver las musarañas. Así hicieron los educadores costarricenses hace oco frente a las

contrataciones bananeras y posiblemente lo hagan ahora ante el problema eléctrico. Cuando en marzo de este año, el pueblo mexicano hervía de entusiasmo por la medida del Presidente Cárdenas, Vasconcelos en los Estagios Unidos escribió de pedagogía y del valor medicinal de las plantas. Luego, cuando las Cias, petroleras desencadenaron, con la colaboración de los enemigos del Gobierno de Cárdenas, su campaña de desprestigio contra éste, Vasconcelos sacó al sol su antiguo escorzo y se declaró defensor decidido no de México, sino de "El Águila", subsidiaria de la Royal Dutch, vale decir, cosa de Sir Henry Deterding. Hay un artículo de Vasconcelos en la revista HOY del 4 de junio, titulado "Monroismo en acción", en el que trata de demostrar que el paso de Cárdenas es monroismo puro, esto es que el petróleo de México debe ser para los americanos y no para los europeos. La prensa reaccionaria mexicana ha propalado también la noticia de que lo acontecido en México era un acuerdo entre Roosevelt y Cárdenas, o bien

una maniobra de los judíos, etc., etc.

¿Monroismo puro? Sin embargo, fueron las principales compañías petroleras americanas las que compraron los aeroplanos comerciales que se podían convertir en aviones militares, para el general Cerdillo. Clevenger, el piloto yanqui arrestado en Nueva York el 14 de mayo, acusado de haber transportado a México dos aeroplanos de la Howard Aircraft (compañía constructora de aviones), actuó por cuenta de compañías petroleras norteamericanas.

Hay que mantenerse, pues, alerta en lo que se refiere al sabotaje y al desprestigio que los defensores criollos de las Compañías Eléctricas llevan a cabo en estos momentos. TRABAJO ha visto siempre en usted, señor Bonilla, un defensor inteligente del nacionalismo sano, que no tiene el menor matiz de chauvinismo y espera seguir encontrándolo en las primeras líneas de defensa de los intereses del pueblo costarricense.

De usted con toda consideración,

TRABAJO.

La Ley de Expropiación de las Cías...

Viene de la Pág. PRIMERA

LO DE LA EXCITATIVA

Ahora bien, la redacción del artículo primero ha dado lugar a que se diga que toda la ley se reduce a una simple excitativa, que hasta cierto punto era innecesaria porque ya el Poder Ejecutivo estaba legalmente armado para expropiar y podía haberlo hecho sin necesidad de esa ley. Estos argumentos han sido formulados por Mr. Reed y por el diputado Zeledón Umaña entre otros. En pocas palabras vamos a demostrar su poca solidez. Supongamos que el Poder Ejecutivo hubiese podido expropiar a las Compañías Eléctricas con base en la ley de 1896. Con qué dinero pagaría la indemnización que esa ley exige? Con un empréstito, se nos contestará. Pues bien, ese empréstito no podrá contratarse sin autorización del Congreso y esa autorización está contenida en el artículo segundo de nuestro proyecto. Por sólo esta circunstancia se podría justificar la emisión de la ley calificada de "utópica". Por sólo esa circunstancia la ley dejará de ser utópica para adquirir las características de un decreto eminentemente realista. Pero es que no hay sólo eso. Es que hay algo más importante todavía. No era bien claro que la ley de 1896 pudiera servir de base para expropiar a las Compañías Eléctricas. La redacción de esa ley daba lugar a discusiones. Hoy esa situación ha variado radicalmente. Porque la excitativa del artículo primero es, más que una simple excitativa, una interpretación a la ley de 1896; y una interpretación auténtica porque ha sido dada por el Congreso, que es el único cuerpo que, según nuestra Constitución, puede interpretar las leyes. De hoy en adelante, la ley de 1896 podrá servirle a los Gobiernos de la República para expropiar a las empresas articularas cuando así lo requieran los intereses del pueblo. ¿Quién podrá negar a esto la importancia que tiene? Supongamos que la ley dada no llegue a aplicarse hoy. ¿La interpretación obtenida, por sí sola no lo justifica y no es además un recurso que en el futuro podrá ser usado por cualquier Gobierno nacionalista y honrado para aplicarlo a las Compañías Eléctricas o para aplicárselo a cualquiera otra Compañía cuyos intereses lleguen a ser un obstáculo para la buena marcha de la vida nacional? Quien reflexione seriamente en lo que queda dicho, comprenderá que los redactores de los periódicos y sobre todo los que hablan oficialmente en ellos, debieran abstenerse de opinar en aquellos problemas que por su género no estén dentro de sus posibilidades de penetración, porque en esa forma, aun sin quererlo, pueden hacerle mucho mal al país. Decimos esto a propósito de dos editoriales escritos con ligereza por el redactor de un periódico de la mañana.

¿PODRÁ SER UNA REALIDAD LA EXPROPIACION?

Lo de si hay o no posibilidades de llevar a cabo la expropiación de las empresas eléctricas es tema que también consideramos necesario discutir.

¿Qué capital se necesitaría para realizar esa expropiación? Un capital no mayor de diez millones de colones. Cuando nosotros confeccionáramos nuestro proyecto, tuvimos la idea de decir en él que a las Compañías se les pagaría la suma en que ellas tienen estimadas sus propiedades en la Tributación Directa. Pero una persona profundamente conocedora del valor de esas empresas, nos dijo: "no hagan eso; mantengan la tesis constitucional de que la empresas deberán ser valoradas por peritos; yo les garantizo que esas empresas no valen ni siquiera ocho millones". Y así es. Nuestras investigaciones nos llevaron a esa conclusión posteriormente. Por eso establecimos en la ley la necesidad del avalúo pericial.

¿Que las plantas eléctricas son viejas? Pues entonces valdrán poco y tendremos que pagar poco por ellas. Pagaremos lo que valen, tomando en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentran esas empresas por la falta de contratos de explotación de sus servicios. Por esto precisamente, nosotros no aceptamos que en la ley se dijera "comprar" en vez de "expropiar". Cuando se compra, el vendedor puede fijar el precio a su capricho. Cuando se expropia, el precio lo fijan los peritos. Algunos hacen el argumento infantil de que sería mejor establecer plantas nuevas para dejar inutilizadas las plantas de las Compañías. Nosotros no creemos buena esa solución. Las plantas necesarias para alumbrar a San José, si se compran nuevas, valdrán muchísimo más de lo que nos costarían las actualmente establecidas. Y nosotros nada ganariamos con que las compañías se llevaran esas plantas con pérdidas de dinero. Ese sí que sería un triunfo romántico. Apenas habríamos conseguido castigar a las Compañías sin mayor beneficio para nosotros. En cambio, por el camino atrás indicado, podríamos llegar al mismo fin con muchísimo menos dinero. Las actuales plantas podrían ser adquiridas por una suma que no subiría de ocho millones; las plantas nuevas, nos costarían más de veinte millones. Ya ven los autores de esa luminosa idea, como ellos resultan más románticos que nosotros.

LO QUE PRODUCE EL NEGOCIO

Pasemos ahora a algo más práctico. Veamos las posibilidades de adquirir un empréstito para pagar la indemnización requerida.

Lo primero es determinar la utilidad que el negocio eléctrico puede dejar. Si nos atenemos a los datos que las mismas compañías aceptan, esa utilidad, limpia de polvo y paja, no baja anualmente de dos millones y medio de colones. Como se ve, el negocio es brillantísimo. Cada año las plantas producen de utilidad neta casi la tercera parte de su valor. Si el Gobierno tomara las empresas y lograra administrarlas bien, haría un magnífico negocio. En muy poco tiempo cubriría el valor del empréstito negociado y luego quedaría en condiciones de mejorar los servicios poniendo el fluido eléctrico al alcance de los hogares más infelices. Además, se haría una renta anual muy importante que podría hasta sustituir el mismo tributo del café en buena parte.

Pedimos que se nos conteste lo siguiente: ¿será muy difícil conseguir ocho millones de colones con base en una renta tan importante y además con la garantía del Estado? Pensamos nosotros que tal empréstito podría financiarse dentro del mismo país.

Pero hay más: supongamos que todavía hiciera falta otra renta para garantizar la operación. No nos parece difícil encontrarla. Y vamos a dar una idea que no es nuestra. Un tributo de diez céntimos sobre cada cajetilla de cigarrillos que se venda en el país, produciría alrededor de dos millones de colones al año. Ese tributo no gravitaría sobre un artículo de primera necesidad, sino sobre un vicio pequeño y caro. ¿Por qué no podría establecerse para hacerle un gran bien a la comunidad liberándole su fuerza eléctrica? ¿Con esa otra renta no podrían conseguirse los ocho millones mencionados?

Como se ve, con buena voluntad y con energía, será posible darle realidad a la idea contenida en la ley de expropiación recientemente dada por el Congreso. No se trata, pues, de un proyecto demagógico sin posibilidades de realización. Aceptamos que diga eso Mr. Reed porque a él le conviene desacreditar la medida entre la opinión pública; pero no está bien que lo digan costarricenses que tienen la obligación de enfocar los problemas nacionales estudiando y meditando de verdad.

EL DIABLO PROPINA UNA SOBERANA...

Viene de la Pág. PRIMERA

fectos que nosotros señalamos en su oportunidad a los contratos y que los bananeros mismos se opusieron a que nosotros corrigiéramos. Por consiguiente, el Presidente de la República no podrá hacer otra cosa que ponerse a menos que se resolviera a adoptar medidas sumamente enérgicas, de las que no lo creemos capaz.

Hecho el anterior comentario, nos parece interesante traer a cuento una síntesis de las dos asambleas que han celebrado los bananeros del Atlántico. Pedimos a nuestros lectores que fijen su atención en los conceptos emitidos por esos personajes y que comparen esos conceptos con lo que nosotros tantas veces hemos dicho en este periódico y con las mentiras que ellos dijeron para contrarrestar nuestras verdades.

PLEBISCITO EN LIMON

Fue convocado por la Municipalidad. Precisamente por la misma Municipalidad que apoyó por medio de un telegrama las últimas contrataciones bananeras. La crónica respectiva la encontramos en La Tribuna del domingo.

HABLA RICARDO VILLAFRANCA

Comienza declarando que los intereses de todos los bananeros del Atlántico se encuentran "seriamente amenazados" por la Compañía. Luego dice: "El mal no lo constituye la Sigatoka como dicen los personeros de la Compañía. El mal constitúyelo la botazon de frutas que hace la United. Estimase que ese desperdicio de fruta sobrepasa al 50 por ciento de la entrega que hacen los productores. Mr. Findlay, por ejemplo, de 3000 racimos que entregó ayer, le botaron los controladores 2500 racimos. En forma amistosa se recomienda no hacer nuevas siembras y como la Compañía no da dinero para eso, dentro de pocos años, quizás dos, solamente quedarán en la provincia de Limón unos ríes, unos puentes y tal vez algún campamento como testigos mudos de unos costarricenses". Termina proponiendo que el Gobierno les dé a los bananeros trescientos mil dólares en préstamo.

DANIEL ZELEDON

"...explicó que la diputación limonense no hizo incluir ninguna cláusula referente a Limón, por cuanto no quería entorpecer la aprobación de los contratos del Pacífico". (Si no hubiera sido por eso —agregamos nosotros— la independiente y laboriosa diputación limonense habría metido en cintura a la United). Y agrega: "No creo que la Compañía que hizo aquí sus primeros dólares vaya a corresponder con una actitud como la que se sospecha".

MINISTRO DE HACIENDA

"La más justa alarma de Limón se basa en la actitud extraña tomada por la Compañía a raíz de la aprobación de los contratos del Pacífico, actitud que parece insólita y que

a no ser LA ENERGIA Y LA FIRME RESOLUCION DE LOS HOMBRES QUE ESTAN EN EL GOBIERNO, sería la ruina de la provincia". El Ministro es interrumpido por Villafrañca, quien le explica cómo la United buria la cláusula de arbitramento. Las palabras de Villafrañca son apoyadas por el inspector bananero y entonces el Ministro exclama: "que debió haberse informado de estas cosas cuando se estaba discutiendo la contratación bananera para la región del Pacífico para corregir el mal". Esto quiere decir, que los pobrecitos bananeros y los pobrecitos gobernantes ignoraron todas esas cosas cuando se trató de la contratación del Pacífico. Y si bien es cierto que diputados las denunciaron, también lo es que ellos no tuvieron oportunidad de enterarse de esas denuncias. Se habló a continuación de promesas del Presidente. Hubo consolaciones mutuas. Y la "dolorosa" asamblea terminó con un voto de aplauso al enérgico y nacionalista Presidente de la República. ¡Quién quita que les dé los trescientos mil dólares que piden! La United misma le quedaría muy agradecida.

ASAMBLEA DEL LUNES EN LA CAMARA DE COMERCIO

Se celebró esta asamblea el lunes en el local de la Cámara de Comercio. Presidió el acto el licenciado don Arturo Volio. Asistieron los principales bananeros de la zona atlántica. Es conveniente que digamos sus nombres: Lic. don Arturo Volio, don Ricardo Gutiérrez, don Fernando Terán, don Francisco de Paula Gutiérrez hijo, Manuel Castro Quesada, don Fernando Cañas, don Alberto Piza, don Salomón Esna, Mr. Littleton, don José Rossi, don Tobías Esquivel, don Ricardo Villafrañca, don Oscar Gutiérrez, don Mariano de Miguel, don Pierre Ducurón, don Manuel Francisco Quesada, don Juan Knorr, don Manuel Peralta, don Roberto y don Marcial Alpizar, don Ignacio Cruz, don Bolívar Salas, Mr. Willy Hug, don Edgar Pontón de Arce, Mr. Harrington, don Francisco Trejos.

Como lo pueden ver nuestros lectores, la mayor parte de esos bananeros han sido los servidores más incondicionales que ha tenido la United en nuestro país.

Pues bien, todos estuvieron de acuerdo en que están siendo atropellados y en que la Compañía está actuando de manera "cruel" e ilegal. Algunos tuvieron hasta adjetivos muy fuertes para la Compañía que ayer no más era santa y magnánima.

Como era de esperarse, se llegó a la conclusión de que el Estado tiene que cargar con los platos rotos. Y hasta alguno de los cómplices de la última contratación tuvo la audacia de decir que el Presidente está moralmente obligado a resolver la situación, ya que fue él quien comprometió al país por 50 años en la última contratación. Es decir, que le echaron en cara al Presidente el delito en cuya comisión la mayor parte de ellos trabajaron activamente. Oigase textualmente la conclusión número 8 a que llegaron: "Respaldado al Presidente Cortés que ha asumido la responsabilidad de un contrato a cincuenta años plazo, el más grande después del contrato Soto Keith, creyendo que se iba a incrementar la riqueza pública". Esta conclusión la redactó don Arturo Volio.

En cuanto a CERVEZAS, BEBA SOLO:

"EL DRAGON"

(SPECIAL BEER)

Una cerveza fina a Precios Populares